



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
SECPLAN**

DECRETO N° 3.063.-/ ✓

**MAT.: APRUEBA MODIFICACIÓN
DE CONTRATO A HONORARIOS.**

LAJA, abril 30 de 2015.

VISTOS:

1. Modificación Contrato a Honorarios de fecha 30.04.15.
2. Carta del Director Nacional de INDAP del 30.04.15.
3. D.A. 8.423 de fecha 31.12.14 que aprueba modificación de contrato a Honorarios.
4. Carta Anexa de fecha 29.12.14.
5. Modificación Contrato a Honorarios de fecha 31.12.14.
6. D.A. 689 de fecha 10.02.14 que aprueba contrato a Honorarios.
7. Contrato a Honorarios de fecha 02.01.14.
8. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE Modificación Contrato a Honorarios de fecha 30.04.15 con José Quintana Torres, Cédula de Identidad N° _____, Técnico Agrícola, Técnico del PRODESAL.

2.- ORDÉNASE el pago al Depto. Administración y Finanzas, previa presentación de boleta e informe de las actividades realizadas, visadas por la Contraparte Municipal, con imputación a las cuentas: Aplicación de Fondos en Administración 114051002, PRODESAL 2 y a la cuenta Subtítulo 21 "Gastos en personal", Item 04 "Otros gastos en personal", asignación 004, "Prestación de Servicios en Programas Comunitarios".

3.- REGÍSTRESE el presente decreto en el Sistema de Información y Control de Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



Sepúlveda
**KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL**



Juan Carlos Muñoz Gajardo
**JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE(S)**

DISTRIBUCIÓN:

- SECPLAN
- D.A.F
- Control
- PRODESAL
- SS.MM